

EXP - UNC: 56840/2013

RESOLUCIÓN CD N° 19/2014.

VISTO

El llamado a concurso efectuado por resolución CD N° 446/2013 para cubrir los cargos de Ayudante Alumno para el año 2014; y

CONSIDERANDO

Que la Ayudante Alumno Rocío Díaz Martín ha presentado su renuncia, por razones personales, al cargo de Ayudante Alumno oportunamente designada;

Que de acuerdo al orden de mérito correspondiente al área Matemática, este cargo debe ser cubierto por la alumna Alejandra C. Acosta Bazán.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Ayudante Alumno categoría A, Rocío Díaz Martín, a partir del 1 de marzo del 2014.

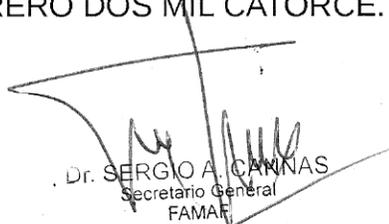
ARTÍCULO 2°: Designar a la alumna Alejandra C. Acosta Bazán (DNI: 36233894, legajo en trámite), como Ayudante Alumno categoría A, desde el 1 de marzo de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, en reemplazo de la Srta. Rocío Díaz Martín.

ARTÍCULO 3°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DOS MIL CATORCE.

eap.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF